

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

CONSTA DE:	2
EXPRE:	3071
RECIBO Y FORMA DE INGRESO:	
ENTRO:	1149
MESES DE ENTRADAS/SALIDAS:	10 JUN 2019
IPV:	

NOTA N° 287 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 10 JUN 2019

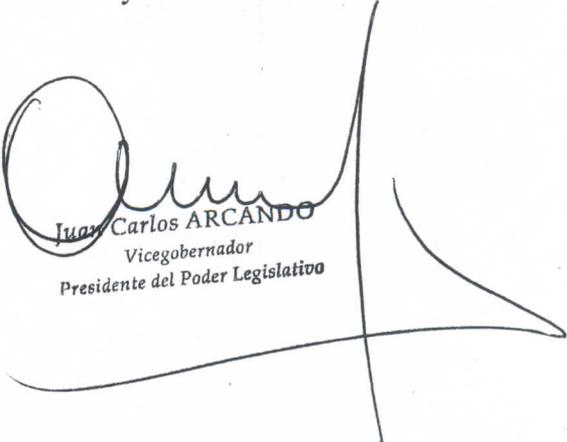
SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Claudio Ricardo ALMONACID, D.N.I. N° 20.958.579, Legajo N° 315, quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, Presidente del Bloque U.C.R. - Cambiemos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 1 de julio de 2019 y hasta el día 16 de diciembre del corriente año.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
Dr. Gustavo VÁZQUEZ
SU DESPACHO